

ORD : N°
CONCEPCION,

AR-P: 0008014

ANT.: Oficio N°53055 de fecha 12 de octubre de 2023, de Diputada Sra. Clara Sagardía Cabezas.

MAT.: Remite respuesta.

A: PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DEL BIOBIO.**

En relación a lo requerido por la H. Diputada Sra. Clara Sagardía Cabezas, mediante oficio del antecedente, en el cual, en resumen solicita se informe, sobre las comunas que conforman la provincia de Biobío y Arauco, registradas en el Ministerio de Obras Públicas, para la realización de contención de polvo en los caminos rurales y el plazo para su realización, podemos informar lo siguiente:

La Dirección Regional de Vialidad Biobío, desde hace ya algunos años, trabaja en las labores de la supresión de material particulado, en los caminos rurales que son de su tuición, ya sea bajo la modalidad de contrato específicos, para aquellos caminos que son atendidos por la Administración Directa, o, bajo la modalidad de contratos globales, para la red que se mantiene y conserva bajo estos contratos.

En relación a la información solicitada, las comunas que son parte del programa de supresor de polvo, en las provincias de Biobío y Arauco son las siguientes:

Provincia de Biobío

Comuna	Km aplicación
Cabrero	17,08
Laja	19,56
Los Angeles	176,71
Yumbel	13,48
Antuco	7,33
Mulchén	5,22
Nacimiento	10,12
Quilleco	36,54
Santa Bárbara	16,48
Total, Provincia	302,52

Provincia de Arauco

Comuna	Km aplicación
Arauco	33,47
Cañete	72,24
Contulmo	1,03
Curanilahue	6,07
Lebu	28,32
Los Alamos	29,26
Total, Provincia	170,39

Finalmente señalar que, la forma racionada de aplicación de supresión de material particulado, obedece principalmente a la utilización eficiente y eficaz de los recursos asignados, toda vez que el valor por kilómetro de aplicación del producto, asciende a la suma de \$4.000.000 millones de pesos, razón que obliga a parcializar y a utilizar de la mejor manera posible el recurso fiscal.



**Secretario Regional Ministerial
Ministerio de Obras Públicas
Región del Biobío**

Distribución:

- Destinatario
- Of. de Partes SRM

SSD: 18005372

